

## Trabajo de la Asamblea se extendería hasta julio

Quito (CRE/EP)

La redacción de la nueva Constitución de Ecuador tomará más tiempo de lo previsto, admitió ayer el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Alberto Acosta.

Pese a que se había fijado como fecha tope el 24 de mayo próximo (para la entrega de la Carta Magna), Acosta aseguró que el trabajo de los asambleístas se extenderá hasta julio.

"Podemos llegar a julio y tampoco considerariamos un fracaso o un motivo de enorme preocupación. Personalmente me habría gustado terminar en mayo y en un mes más ya estar de regreso a mi casa", expresó.

Mientras continúa la redacción de la Constitución, los asambleístas tienen que analizar y discutir los Principios de la Constitución. Internamente se han suscitado dudas.

Además, se debe con la creación del Poder Judicial. Asimismo, se debe avanzar en el avance de las investigaciones sobre la agresión

colombiana al Ecuador.

"Esta semana no habrá más plenos pero la próxima semana sí la dedicaremos al pleno, incluso, estoy pensando que la mejor manera de celebrar el primero de mayo en la Asamblea Nacional Constituyente es trabajando", manifestó.

Aunque todavía no hay candidatos, en la sesión de este martes, se elegirá al reemplazo del ex procurador del Estado Xavier Garaicoa.

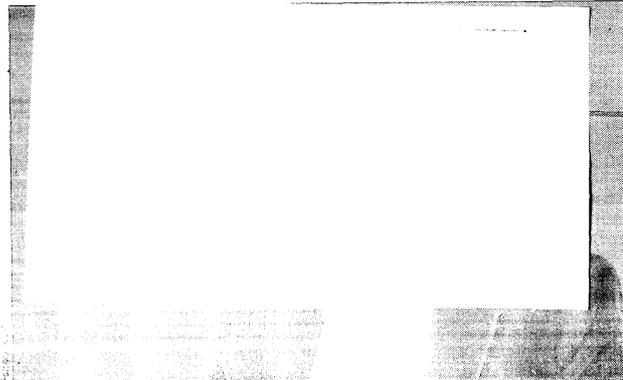
Incluso, se conocerá los avances de la investigación sobre la denuncia del presidente de la República, Rafael Correa, respecto a la intervención de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA - por sus siglas en inglés) en las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Acosta aprovechó la rueda de prensa en Quito para desmentir los rumores sobre una eventual renuncia al cargo si no se aprobaba el

mandato minero, lo que se dio el pasado viernes.

"Ninguna renuncia de por medio, así que no sé de qué están hablando. Recuerde usted de cómo se manejaba antes la minería, no tenía nada que ver con racional.

"Hay gente que dice que Ecuador ha perdido miles de millones de dólares en futuras inversiones. Esas son puras especulaciones, nunca hubo cifras serias", enfatizó.



▲ Alberto Acosta, presidente de la Asamblea

### República del Ecuador Superintendencia de Compañías **EXTRACTO**

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRESEREXAS S.A.

La compañía PRESEREXAS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón SANTO DOMINGO, el 27/marzo/2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 0185 de 21 de abril de 2008.

- 1.- Domicilio: Cantón MANTA, provincia de MANABÍ.
- 2.- Capital: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- Objeto: El objeto de la compañía es: ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS EN GENERAL.

Portoviejo, 21 de abril de 2008

Dr. Jaime Tobías Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO